



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00098403-UNC-ME#FCQ-pago lic. anual 2021 Sr. Veliz Jorge

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Jorge Roberto VELIZ, agente categoría 3663/5B del Agrupamiento Técnico, con funciones en el Área de Servicios Generales de esta Facultad en orden 4 del expte. de referencia, mediante la cual solicita se le abone el pago de los días proporcionales de vacaciones no usufructuadas, correspondientes al año 2021;

ATENTO:

A que el Sr. Jorge Roberto VELIZ, presentó la renuncia definitiva para acogerse a la jubilación ordinaria a partir del 01-03-2021;

Al informe emitido por el Departamento de Personal en orden 8;

Al Vº Bº del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer el pago correspondiente a **6 (seis) días de licencia anual reglamentaria año 2021** hasta la fecha de su renuncia al cargo categoría **3663/5B del Agrupamiento Técnico**, que venía desempeñando en el Área de Servicios Generales de esta Facultad de Ciencias Químicas, al **Sr. Jorge Roberto VELIZ (Legajo 20.673)**.-

ARTICULO 2º: El Sr. VELIZ, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.sam

